AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 922 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque Unión Cívica Radical

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, colocación de reductores de velocidad en la calle Pio XII esquina Lamadrid, atento a que se encuentra a escasos metros el CDI Nº 1 “Mamita”.

Fecha de Entrada: 2026-08-24

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal, el Reglamento del Honorable Concejo Deliberante, Y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad del H.C.D., el dictado de proyectos de Comunicación, a efectos de poner en conocimiento del DEM, inquietudes de los vecinos de la ciudad, referente a situaciones que hacen al mejoramiento barrial y que puedan verse afectados si no se proveen soluciones inmediatas a los mismos.

Que, los vecinos de los barrios San Martin y Sur de la ciudad de Corrientes que transitan diariamente, solicitan la intervención del área que corresponde de la Municipalidad de la ciudad de Corrientes, a fin de tomar medidas con urgencia en cuanto a la colocación de reductores de velocidad en la calle Pio XII esquina Lamadrid de esta ciudad, atento a que se encuentra a escasos metros el CDI N° 1 Mamita.

Que, la Carta Orgánica en su Art.14, inc.7, insta a diseñar e implementar políticas y planes y programas que contribuyan mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Colocación de reductor de velocidad en la calle Pio XII esquina Lamadrid

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, a fin de tomar medidas con urgencia en cuanto a la colocación de reductores de velocidad en la calle Pio XII esquina Lamadrid, atento a que se encuentra a escasos metros el CDI N° 1 “Mamita” de esta ciudad de Corrientes.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 922-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 24/8/2026

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 922-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Unión Cívica Radical

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 24 de agosto de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 922-B-2026

Fecha de ingreso: 26/08/2026

Comunicación N°: C1157

Comunicación N°: C1157 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 922-B-2026

Fecha de ingreso: 24/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,